



COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 34/2021

[Handwritten signature]

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

ACTA QUE FORMULA LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN REALIZADA PREVIAMENTE POR EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA EN SU MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. P.D.34/2021, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO Y CICLOVÍA EN RAMÓN CORONA ENTRE CAMINO REAL A COLIMA Y ALLENDE, COLONIA SANTA ANITA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

I. LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A REVISAR LA DOCUMENTACIÓN Y SE EVALUARON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y LAS BASES DE CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

II. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

A. EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, A PARTIR DEL **21 DE ABRIL DE 2021**, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD **"MILENIO"** POR DOS DÍAS CONSECUTIVOS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

B. LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE REALIZÓ EL **27 DE ABRIL DE 2021** A LAS **09:30 HORAS**, Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVÓ A CABO EL **27 DE ABRIL DE 2021** A LAS **13:30 HORAS**, MISMAS QUE NO FUERON OBLIGATORIAS.

C. EL **04 DE MAYO DE 2021** A LAS **12:00 HORAS** SE CELEBRÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

III. LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE; OBTENIENDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

LICITANTES	RESULTADO DE LA PROPUESTA EN GENERAL (ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO)
CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	INCUMPLE. INSOLVENTE. DT14. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS COMO SE REQUIERE EN LAS BASES. ÚNICAMENTE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA CÉDULA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE Y LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. DOCUMENTO DE4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. EN LO PARTICULAR, NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EN LA TARJETA DE ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO PAV EMPE 20 ZAM 4060 PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO CONSIDERA .1224 M3 DE CONCRETO PREMEZCLADO, DEBIENDO SER DE .126 M3 COMO INDICA EL



[Handwritten signature]
Alma Janette Chávez López

[Handwritten signature]



COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 34/2021



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

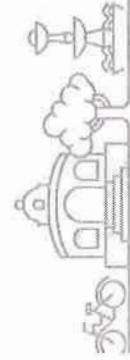
H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #56
Centro San Pedro Tlaquepaque

C. B. Inf.

	ALCANCE DEL CONCEPTO; NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EN LA TARJETA DE ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO JARD ARB OLI NEG 1.5 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL OLIVO NEGRO DE 1.50 M. CONSIDERA ÁRBOL TIPO OLIVO NEGRO DE 3.50 M DE ALTURA, DEBIENDO SER DE 1.50 COMO INDICA EL ALCANCE DEL CONCEPTO; NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EN LA TARJETA DE ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO PAV RAMP CON MIN 129 RAMP PARA MINUSVÁLIDOS DE 1.20 X .90 CONSIDERA .103 M3 DE CONCRETO PREMEZCLADO, DEBIENDO SER .1134 M3 COMO INDICA EL ALCANCE DEL CONCEPTO; NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EN LA TARJETA DE ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO PAV RAMP ABA 12045 RAMP PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN FORMA DE ABANICO CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2 CONSIDERA CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, DEBIENDO SER F'C=250 KG/CM2 COMO INDICA EL ALCANCE DEL CONCEPTO. CON LO CUAL SE AFECTA LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN GENERAL, DEL LICITANTE.
CONSTRUCCIONES RETSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
ESGON ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
HÍPICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	INCUMPLE. INSOLVENTE.
	DOCUMENTO DE6. ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EN EL ANÁLISIS DE FACTOR DEL SALARIO REAL CONSIDERA 366 DÍAS, DEBIENDO SER SOLO 365 DÍAS, CON LO ARROJA UN FACTOR DE SALARIO RAL INCORRECTO. AFECTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN GENERAL, DEL LICITANTE.
INPRO AZTECA, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.

IV. LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS.

LICITANTE		MONTO CONIVA
1	ESGON ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$8'699,746.52



Alma Sanette Chacaz Lopez



COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 34/2021



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #56
Centro San Pedro Tlaquepaque

Rosa Perceval

C. B. B.



Alma Sofía Chávez López

2	CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.	\$8'740,097.33
3	PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$9'198,821.19
4	INPRO AZTECA, S.A. DE C.V.	\$9'276,644.87
5	CONSTRUCCIONES RETSA, S.A. DE C.V.	\$9'648,667.62

V. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZÓ CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, Y CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

A) SE REVISARON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES EN SU ASPECTO CUALITATIVO, ES DECIR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN REQUERIMIENTOS DEL TIPO TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, CALIFICANDO COMO INSOLVENTES LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INCURREN EN ALGUNA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LEY O ACTUALIZA EN SU PROPOSICIÓN ALGUNO DE LOS CRITERIOS DE INSOLVENCIA PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 89 Y 94 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

B) ASIMISMO, EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 90 Y EL ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, ESTABLECEN QUE SI DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE DEL COSTO EVALUADO MÁS BAJO.

POR LO QUE RESULTA DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE DICTAMEN QUE LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS MENCIONADOS, Y A LA QUE PROCEDE ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ESGON ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$8'699,746.52 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)** IVA INCLUIDO, RAZÓN POR LA QUE SE LE SEÑALA COMO LA PROPUESTA GANADORA, POR MAYORÍA DE VOTOS, DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA ABSTENCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VOTAR EN FAVOR O EN CONTRA DE LA PROPOSICIÓN ADJUDICATARIA, ESTE ÚLTIMO EN VIRTUD DE QUE NO QUIERE SER JUEZ Y PARTE EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, EJECUCIÓN Y REVISIÓN DE LA OBRA.

EL MONTO DE INVERSIÓN AUTORIZADO, ES DE **\$8,742,743.34 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL)**.

EL MONTO DEL PRESUPUESTO PREVIAMENTE ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, ES POR LA CANTIDAD DE **\$8,742,743.34 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL)**.

UNA VEZ QUE SE HA SEÑALADO LA PROPUESTA GANADORA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN O LA PERSONA QUE DESIGNE EN SU AUSENCIA, DARÁ A CONOCER LA RESOLUCIÓN DE FALLO, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 91 Y 95 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

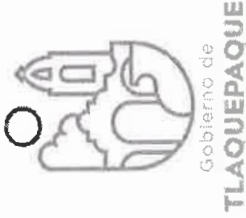
EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL **21 DE MAYO DE 2021** A LAS **14:00 HORAS**; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD UBICADA EN LA CALLE JUÁREZ NO. 28 COL. CENTRO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, LEVANTA LA SESIÓN DEJANDO CONSTANCIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y EVALUACIÓN, DE LO QUE DETERMINO LA COMISIÓN.



COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 34/2021

SIENDO EL 21 DE MAYO DE 2021 Y CON EL PROPÓSITO DE QUE EL ACTO CELEBRADO SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ÉL Y QUISIERON HACERLO.



H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	SECRETARIO TÉCNICO
<p><i>[Signature]</i> LIC. GRISELDA ACEVES SUÁREZ SUPLENTE DE</p> <p><i>[Signature]</i> LIC. BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO Y SINDICO MUNICIPAL</p> <p><i>[Signature]</i> LIC. DANIELA BECERRASOTO EN REPRESENTACIÓN DE LIC. JOSÉ HUGO LEAL MOYA REGIDOR DE LA FRACCIÓN PVEM</p>	<p><i>[Signature]</i> ARQ. JUAN ANTONIO NARANJO HERNÁNDEZ SUPLENTE DE ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ REGIDOR DE LA COALICIÓN PAN, PRD-MC</p> <p><i>[Signature]</i> LIC. ERNESTO GONZÁLEZ GUEVARA EN REPRESENTACIÓN REG. IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO REGIDOR DE LA COALICIÓN PES, PT, MORENA</p>
<p><i>[Signature]</i> C. JOSÉ MARTÍN VERGARA RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN REG. FELIPE DE JESÚS CASTILLO BENAVIDES REGIDOR DE PLANILLA INDEPENDIENTE</p> <p><i>[Signature]</i> REG. RUBÉN CASTAÑEDA MOYA TESORERO MUNICIPAL</p>	<p><i>[Signature]</i> REG. ALMA JANETTE CHÁVEZ LÓPEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p> <p><i>[Signature]</i> C. ROSA PÉREZ LEAL EN REPRESENTACIÓN DE LIC. SALVADOR RUIZ AYALA CONTRALOR MUNICIPAL</p>
<p><i>[Signature]</i> C. JUAN MANUEL DELGADILLO ROJO EN REPRESENTACIÓN DE L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS</p>	<p><i>[Signature]</i> DR. CARLOS RAÚL MAGAÑA RAMÍREZ VOCAL SUPLENTE DE L.C. LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES</p>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 34/2021.

